

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el acompañamiento al reclamo de los trabajadores de prensa por el reconocimiento al pago del 40% por zona desfavorable.

Neuquén 17 de febrero 2021



Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

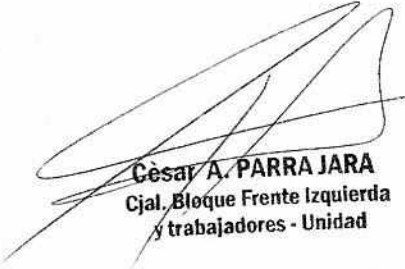
Cjal Claudia Argumero

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevar el presente proyecto de Declaración para su oportuno tratamiento

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.


Cesar A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO: La importancia del pago del 40% de zona desfavorable para los trabajadores/as de prensa de la región, y

CONSIDERANDO:

Que los trabajadores de prensa de la provincia del Neuquén, Río Negro, La Pampa y sur de Buenos Aires vienen reclamando el pago del 40% en concepto de zona desfavorable el cual esta receptado en el artículo 57 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 541/08. Este reclamo jamás fue respetado por las empresas del medio.

Que son más de 400 periodistas y trabajadores de prensa a quienes se les viene negando este derecho y que en caso de aplicarse impactaría a tres empresas: Empresa de Comunicaciones y Medios, diario La Mañana de Neuquén; empresa Editorial Río Negro S.A y la patronal del diario Cordillerano en Bariloche y Noticias de la Costa en Viedma y Agencia noticias Roca.

Que las demandas vienen siendo postergadas, ya que en la paritaria entre la Federación Argentina de Prensa (Fatren) y la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (Adira), la patronal no se presenta en las mesas de negociación o directamente se niega a respetar este derecho consagrado.

Que el no pago de la zona desfavorable contrasta con el pago efectuado a otros gremios de la región, constituyendo una discriminación salarial y que es utilizado como un recurso de ajuste a los salarios de los trabajadores.

Que el promedio salarial de los trabajadores de prensa está por debajo de la línea de la pobreza con un promedio salarial que NO supera los \$40.000. Esto, en un contexto inflacionario donde se golpea diariamente la economía de las familias trabajadoras.

Que resulta indispensable un pronunciamiento que aporte a una solución del reclamo planteado, teniendo en cuenta que son los trabajadores y trabajadoras que en pandemia han debido costearse los gastos que insume la tarea del teletrabajo.

Por ello, y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,


César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DEL NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

Artículo 1º Que apoya y acompaña a los trabajadores de prensa en su lucha por el reconocimiento del pago del adicional salarial del cuarenta por ciento (40%) de zona desfavorable.

Artículo 2º De forma



César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 45041

F.º 17/02/21 Fojas. 03 Hora: 11:45

E.º MPCO

Dirección General Legislativa

17/02/2021 ENTRADA Nº 095/2021

Ingresado en la Fecha 02/03/2021 en C. D. para su tratamiento
 consideración Exp. N.º 02/2021 o Nota N.º 1

Recibió MPCO

Firma [Signature] 1145 MESA DE ENTRADA
 (D.G.L.)

25.02.2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

Nº 02/2021

Pase a la Comisión.....

Dcción Gral. Legislativa